

Salamanca, 3'50 pesetas al trimestre.
Fuera de la Capital, 3'75 al trimestre.
Número suelto 5 cént.

Cuarta plana, 5 céntimos línea.
Tercera ídem, 10 céntimos.
A los Sres. Suscriptores el 50 por 100 de rebaja.

Oficinas: Zamora, 21

AÑO X

SALAMANCA, MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 1890

NÚMERO 1.727

Nuevos ideales

Los telegramas que diariamente publicamos despiertan el natural interés por conocer las fases que presenta la crisis ministerial, pero sin que esto signifique que en nuestra capital la política es objeto de preferente atención. Y es que entre nosotros, como tantas veces hemos hecho notar, la cosa pública ha perdido los entusiasmos con que antes contaba, porque todo el mundo se ha convencido de que los políticos de provincias, cuando lo son de buena fé, esto es, cuando no van á realizar un fin determinado, sufren las consecuencias de encontradas pasiones, sin que por esto consigan modificación alguna en la marcha de los negocios públicos, y en su virtud prefieren el alejamiento de la vida activa de la política, dejando tan ingrata ocupación á los que hacen de aquella una granjería ó lucrativa ocupación.

Lo que no se mira con indiferencia es lo relativo á la cuestión económica y al desarrollo del progreso material, y por eso el interés público se fija más hoy en una sesión de nuestro concejo, que en una discusión de las Camaras, porque de la primera podemos esperar beneficios ó perjuicios inmediatos, y de la segunda grandes desencantos de las ilusiones que en otras épocas nos hiciéramos.

La primera necesidad de los tiempos, y muy principalmente del periodo actual, es encontrar condiciones propias para el desenvolvimiento de los intereses sociales, y estas no se esperan ya de mayor ó menor amplitud en los derechos políticos, sino de una buena administración y de leyes económicas que estén en armonía con las exigencias de la época.

Por eso van perdiendo partidarios las escuelas radicales, que todo lo sacrifican al ideal político, porque la masa popular entiende tam-

bién, con el buen sentido que la distingue, que su bienestar depende de los elementos de gobierno que se pongan en juego para realizar las grandes transformaciones que otros países llevan á cabo en la esfera de la actividad y del trabajo, dejando á un lado, como cosa secundaria ó inútil, cuanto á la exención de la política se refiere.

En este nuevo ideal del periodo presente, confúndense todas las clases sociales, que proclaman el trabajo como punto de partida de las aspiraciones del país y miran con desdén las soluciones que no se encaminan á crear un estado económico que permita el desenvolvimiento de toda clase de riquezas, para fundar la prosperidad de la nación en el mayor desarrollo de las fuerzas productoras.

Sección de Tribunales

En la causa que se vió anteayer en la Audiencia de esta ciudad, el Jurado dictó el siguiente

Veredicto

1.ª pregunta. Simón González de la Nava, ¿es culpable de haber compelido en unión de Manuel Lamas Rodríguez la noche del 8 de Mayo último á Fernando García Polo y Amador Cabezas Marcos, á que les acompañasen por el camino de Villares en dirección á esta ciudad, hasta encontrar á Manuel Oro y José Fernandez intimidándoles al efecto con las navajas que llevaban?—Sí.

2.ª Manuel Lamas Rodríguez ¿es culpable de haber compelido en unión de Simón González de la Nava la noche del 8 de Agosto último, á Fernando García Polo y Amador Cabezas Marcos, á que les acompañasen por el camino de Villares en dirección á esta ciudad hasta encontrar á Manuel Oro y José Fernandez, in-

timidándoles al efecto con las navajas que llevaban?—Sí.

3.ª El procesado Simón González de la Nava, ¿es culpable de haber perseguido la noche del 8 de Agosto último, en unión de Manuel Lamas Rodríguez, á Manuel Oro Leiva en el camino de Villares de la Reina á esta ciudad, y después de lanzarle algunas pedradas, de haberle también acometido con navaja y causándole heridas, que le produjeron la muerte á las cinco de la tarde del siguiente día?—Sí.

4.ª El procesado Manuel Lamas Rodríguez, ¿es culpable de haber perseguido la noche del 8 de Agosto último, en unión de Simón González, á Manuel Oro Leiva, en el camino de Villares de la Reina á esta ciudad, y después de lanzarle algunas pedradas, de haberle también acometido con navaja y causándole heridas, que le produjeron la muerte á las cinco de la tarde del siguiente día?—Sí.

5.ª En la ejecución de la muerte de Manuel Oro Leiva ¿ha ocurrido la circunstancia de haberse prevalido los culpables de ser dos, y armados de navajas, contra el interfecto que era solo, y se hallaba desarmado?—Sí.

El Tribunal de derecho, visto el veredicto del Jurado, dictó sentencia, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Condenando á los procesados Simón González de la Nava y Manuel Lamas Rodríguez, como autores del delito de homicidio con una circunstancia de agravación, en la pena de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, con las accesorias de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión á cada uno, y como autores del delito de coacción, sin circunstancias apreciables, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, también á cada uno, con las accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante

Cuando los negros nubarrones de aquella tempestad se disiparon y empezó á entrar la luz en mi mente, habían pasado ya muchos días.

Durante la convalecencia no dejaba algún amigo de traerme noticias de ella. Luego, más tarde, cuando ya las fuerzas iban penetrando en mi espíritu, que las recobraba con más prontitud que el cuerpo, hube de escribirla; y desde aquel día casi todos venían á confortarlas y animarlas sus cartas, que servían de maná al alma, peregrina por el desierto de la soledad y la tristeza.

Un día, cuando ya faltaban pocos para que el médico me autorizara para salir á la calle, recibí una carta en que me participaba que iban á emprender un largo viaje por el extranjero; que la fecha de salida se había fijado para pocos días después y que si antes no podía verla, esperaba que en cuanto pudiera iría á reunirme con ellos, para lo cual no dejaría de comunicarme los detalles del itinerario.

Y, en efecto, antes de que yo pudiera salir de casa, en compañía de sus padres salió á primeros de Junio para Biarritz. En la carta en que me lo participaba me añadía que no la es-

excusas causaban risa á la muchacha, y sus burlas y sus bromas poníanme á mí más rojo que una amapola. Pero ello era imposible; y mi pareja concluyó por apercibirse de que lo mejor era prescindir de mí, dejándome sumido en mis distracciones y dedicarse á entablar conversación con la pareja fronteriza, convirtiendo en tercio *alegro vivace* un dúo amoroso, arrullado por la música de un wals en moda.

En aquel momento el director del cotillón dejaba caer sobre su falda un puñado de lacillos de cintas de todos colores. Ella tomó entre sus dedos uno, lo examinó, apretó el nudo, arregló sus pliegues, prendió bien el alfiler, apartó de él los ojos y nuestras miradas se encontraron.

Levantóse, cruzó el salón, sorteando las parejas que valsaban, inclinóse ante mí, y clavó el lazo en la solapa del frac, murmurando al oído:

—«Ya ve Vd. como me he acordado.»

Sus ojos chispeaban reflejando las mil lucecillas del salón; sus mejillas ardían también y su mano temblaba entre la mía.

Dimos dos ó tres vueltas, que me parecieron pocas; murmuré no sé qué en sus oídos, y la dejé en su sitio, dándole las gracias y un apretón de manos, que debió causarle daño.

la condena y multa de 125 pesetas, é igualmente á que por el primer delito y por vía de indemnización, abonen mancomunada y solidariamente la cantidad de 2.000 pesetas á los herederos del interfecto Manuel Oro Leiva, y por ambos al pago de las costas procesales por iguales partes.

SUSCRIPCIÓN POPULAR

para remediar las necesidades de los pobres de Salamanca

Recaudado en la Redacción de EL FOMENTO.

Donativos en metálico.

	Pesetas.
EL FOMENTO.	10
Señores Don Celedonio Miguel Gomez.	50
» » Ramón Losada.	25
» » Ramón Gil y Gomez.	10
» » Gerardo Vazquez de Par-	
ga.	10
» » Miguel Benedicto Ber-	
dier.	5
» » Ventura Estéban.	5
Doña María Arcos de Estéban.	5
Don Angel Martín de Arcos.	2
Doña Juana Nuñez Escarpizo.	25
Don Manuel Nuñez Escarpizo.	5
» Anselmo Diaz.	2'50
» Ramón Estéban.	10
» A. Montero.	2
» V. de Dios Rodríguez.	2
» José Baz.	3
Las niñas Pilar y María Baz.	2
Don M. Bernardo de Dios.	2
Doña Isabel de Dios.	2
La niña Teresita de Dios.	2'15
La niña Cármen Sotillo.	0'50
Don Ramón García Calama.	2'50
» Juan García Calama.	2'50
» José M. Giménez.	5
La Srta. D. ^a M. G. S.	2
Don Sandalio Esteban.	10
» Cárlos Groizard.	15
» Pascual Gil.	5
Sra. D. ^a Luisa Portero de López.	1
Don Angel Perez Agreda.	5
D. ^a B. de A.	1
Srita. D. ^a Aniceta González Domingo	2'50
Los niños Celia, Rafael é Ignacia Gon-	
zález Domingo.	2'50
Doña Josefa Coll.	5
Sr. General Pando.	15
Sres Jefes del ferrocarril S. F. P.	50
Don Cárlos Albessard.	5
» Félix Herrero.	5

Don Francisco Peralta.	1
Doña Rosalía Dorado de Peralta.	1
Don Vicente Maculet.	5
» Julián Moreno Brusi.	10
TOTAL.	331'15

Donativos en ropas.

La Sra. D.^a Luisa Portero dos pares de calcetines, unos pantalones de muletón, una camisa y una elástica, todo en buen uso.

Tanto el total en metálico como las prendas mencionadas, han sido entregadas por el director de este diario al Sr. Alcalde Constitucional.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Ildefonso arzobispo de Toledo y San Raimundo confesor.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7'16; pónese, 5'8.—Luna: sale, 9'19 de la mañana; pónese, 8'13 de la noche.

El *Boletín Oficial* ha publicado la cuenta que rinde el depositario de fondos provinciales, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, durante el segundo trimestre de 1889 á 1890.

Habiendo sido anuladas las elecciones municipales verificadas últimamente en Linares, el Gobernador civil ha señalado el día 26 de los corrientes, para que se proceda á nueva elección.

De algunos dias á la fecha ha subido diez reales el cántaro de aceite en Sierra Gata.

Mucho tiene que subir el precio de dicho caldo para que aquél país, en otro tiempo floreciente, salga de su actual abatimiento y de la miseria que le abrumba.

Nuestro particular amigo D. Francisco Girón Severini, abogado del Colegio de esta ciudad, ha abierto bufete en la calle de la Compañía número 3, piso 2.^o.

Hace más de quince días que no hay un solo enfermo, de la epidemia reinante, en los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad.

Se ha concedido permuta al carabinero de la comandancia de esta provincia Guillermo Nieto de Lera, con el de la de Zamora, Demetrio Mateos González.

Ayer falleció en esta ciudad el Sr. D. Luis de la Rua Barcenilla, despues de recibir los Santos Sacramentos.

Enviamos nuestro mas sentido pésame á la desconsolada familia del finado.

Por la Guardia civil del puesto de Sequeros, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado del partido, el jóven Ramón Sánchez, presunto autor del robo de dos destrales y cinco corvillos de la pertenencia de varios vecinos de expresada villa, cuyas herramientas se encontraban en la herrería de Juan Francisco González para ser compuestas.

Si, como es de esperar, mañana se celebra recepción con motivo de ser los dias de S. M. el Rey niño, dicho acto tendrá lugar en el Gobierno militar, por ser mas antiguo en esta ciudad el General Sr. Melguizo, que el Gobernador civil Sr. D. Cárlos Groizard.

Sin perjuicio de ocuparnos con el detenimiento que el asunto merece, de la provisión de la cátedra de Medicina Legal vacante en esta Escuela de Medicina, por fallecimiento del Dr. D. Manuel Uribarri (q. e. p. d.), vamos hoy á reproducir en nuestras columnas los dos primeros apartados de la real orden del ministerio de Fomento, sobre el nombramiento de catedráticos interinos, que apareció en la *Gaceta Oficial* correspondiente al 18 de Agosto de 1886, pues creemos que es hora de que cesen ciertas corruptelas y de que las disposiciones vigentes acerca del particular se cumplan por quien corresponda.

Dicen así:

1.^o A partir de la publicación de esta real orden, no se hará nombramiento alguno de catedráticos ó profesores interinos con ó sin sueldo ó gratificación en las Universidades, Institutos y escuelas especiales dependientes de la Dirección general de Instrucción pública.

2.^o Todas las cátedras que en lo sucesivo queden vacantes en estos establecimientos de enseñanza serán desempeñadas exclusivamente hasta su provisión definitiva por los auxiliares ó ayudantes

Yo, radiante de felicidad, volví á mi silla, orgulloso con aquel lazo de cinta, que no hubiera trocado por ninguna condecoración del mundo.

El cotillón iba á terminar.

La gente se replegaba ya en el *buffet* á restaurar las fuerzas perdidas.

Ella se disponía á salir, despidiéndose de las amigas.

Cruzamos algunas palabras y nos separamos.

Ahora que lo recuerdo, me parece tener aún entre las mías sus manecitas de marfil y rosa.

Pero de aquella historia de amor no queda ya más que el recuerdo y este mísero lazo de cinta.

Todo fué un sueño. Sueño de color de rosa, pero sueño al fin, cuyo recuerdo embarga aún mi ánimo, como llena con sus encantos la noche pasada de mi existencia.

Ella fué el rayo de luz dorado y ardoroso, que penetrando en las tristezas de mi espíritu, hizo brotar en mi alma una primavera florida de amor y de ventura.

Hasta entonces, todas esas inciertas y vapo-

rosas vaguedades que constituyen los primeros latidos de un corazón joven, habíanse disipado en la atmósfera sin adquirir consistencia, sin tomar forma como fantasmas impalpables que se agitan ante nuestros ojos al son suave y melancólico de una música voluptuosa.

Mas ya aquellas brumas que envolvían fantaseando el espíritu se elevaban majestuosas, dejando destacarse limpias y recortadas en el espacio las líneas hermosas de su figura; los sueños trocábanse en realidad: la idea tomaba forma, y palpitante de emoción, encarnaba en su sin par hermosura.

Aquel periodo, breve si se quiere, de vida ha dejado tan profunda huella en mi corazón, que aún perfuma con su recuerdo las tristezas de mi espíritu.

Pero sí, fué muy breve en verdad mi dicha.

Una noche, al regresar á casa, después de haber pasado sentados, uno junto á otro, tres horas de embriagadora conversación, sentí primero frio, un frio intenso que penetraba hasta los huesos, y luego correr agitadas por mis venas oleadas de fuego que iban á estrellarse, golpeándolas con fuerza, á las paredes del cerebro. Luego, no recuerdo más.

numerarios ó supernumerarios respectivos, con arreglo á las disposiciones vigentes y á lo que se establece en esta real orden.

El Ayuntamiento de Pamplona ha acordado poner el nombre de Gayarre á una de las calles de la población.

Por hallarse enfermos varios concejales del Ayuntamiento de Béjar, así como también el Secretario de la corporación, el martes de la semana pasada no pudo esta celebrar sesión por falta de número.

La mayor parte de los empleados de la Secretaría han sido atacados también por la enfermedad reinante.

Veremos si con el temporal de lluvias que ayer se inició, acaba de mejorar el estado de la salud pública en esta capital.

Aun cuando continua siendo muy grave el estado en que se encuentra el Sr. Losada, tenemos entendido que no es hoy tan desesperado como hace veinticuatro horas.

En la reunión que celebraron ayer tarde los estudiantes en el Salón Artístico Salmantino, para adherirse á los actos de protesta realizados por sus compañeros de Portugal, contra el acto de Inglaterra, se acordó enviar telegramas de felicitación á los estudiantes de Coimbra por su plausible conducta, y formular una enérgica protesta, para todo lo cual se acordó el nombramiento de una comisión.

En dicha reunión reinó el mayor entusiasmo, dándose vivas á los estudiantes portugueses y á la Unión Ibérica.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera, ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholsón, 24, Cármen, Madrid.

Variedades

Niñerías

(A mis primitas Luisa y Cármen Bálgora)

I

Rodolfo que es un niño de diez años
lleno de desengaños
y de pena que el alma le tortura,
escribió esta misiva á su adorada,
carta que está impregnada
de infinita pasión y de amargura.

II

Voy á morir si no me quieres Juana;
quizá, quizá mañana,
si aquella por la cual loco deliro
no corresponde á mi cariño ardiente,
es fácil, que demente
por tan grande dolor me pegue un tiro.

III

Cansado estoy del mundo y sus rigores;
solo con tus amores
en un rincón de España retirado
podré vivir feliz, de otra manera
te juro que me espera
un fin muy desastroso y desdichado.

IV

Si tus papás se oponen, esta noche
huiremos en un coche
librándonos así de tal apuro;
yo cuento con dinero, que he quitado
á mi papá adorado
esta mañana al levantarme, un duro.

V

Muy lejos del hogar, un señor curá
unirá con premura
nuestros enamorados corazones
con cuatro latinajos, y enseguida
comenzará una vida
para los dos muy llena de ilusiones.

VI

Encargaré si quieres á Inglaterra
que creo que es buena tierra
una niña muy bella muy hermosa,
que vendrá en un cajón muy bien cerrado,
y con sumo cuidado.

Se llamará como te llamas, Rosa.
Guarda bien esta carta. Si se entera
mi papá, bien pudiera
al saber que me meto en tales trotes
no perdonarme tamaña picardía,
y hasta me pegaría
antes de ser tu esposo unos azotes.

J. Pascual Méndez.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Primer Consejo de Ministros

Madrid 22, 12:45 de la m.

El Ministerio quedó constituido en la forma que ayer telegraficé, con las únicas variaciones de que el Sr. Becerra sigue ocupando la cartera de Ultramar y de que el Duque de Veragua ha entrado en Fomento.

Ayer juraron los ministros en manos de Su Majestad la Reina, y acto seguido celebraron consejo, acordando discutir con toda urgencia el proyecto de sufragio y los presupuestos, para lo cual se celebrarán sesiones dobles.—Zeda.

Plan de campaña

Madrid 22, 2 de la m.

Los conjurados se han negado á iniciar en las Cámaras el debate político.

El Sr. Silvela será el primero que pida explicaciones al Gobierno sobre la última crisis, tomando por pretexto que las carteras de Marina y de Guerra las hayan ocupado dos reformadores.

S. M. el Rey niño continúa perfectamente. Ha podido abandonar el lecho y jugar con sus hermanitas.—Zeda.

Pintar como querer

Madrid 22, 3 de la m.

Los ministeriales decían esta noche que era muy probable que se hiciese la conciliación al tiempo de discutirse los presupuestos y el sufragio, en cuyo caso esperaban que el Sr. Sagasta obtendría el decreto de disolución de las Cámaras. Inmediatamente formaría un ministerio de notables para hacer las elecciones.

Hoy se presentará á las Cortes el nuevo gabinete.—Zeda.

Anuncios de preferencia

SOCIEDAD COOPERATIVA

Anuncio

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 59 del Reglamento vigente, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria en sus oficinas, calle de Juan del Rey, número 5, el domingo 26 del actual, á las cuatro de la tarde, á los efectos que el mismo previene.

Lo que se anuncia á sus socios para su conocimiento.

Salamanca 21 de Enero de 1890.—P. O. del C. de Gobierno y Administración, el Secretario, José López Alonso.

VENTA DE LEÑAS

Se venden en pública subasta las leñas que existen dentro del trozo destinado al objeto en la Dehesa de Torremut, provincia de Zamora, cuyo acto tendrá lugar en Salamanca, el 1.º de Febrero á las 11 de la mañana, casa del apoderado general D. Laureano E. Sánchez

CARDENOSA

Se arrienda la dehesa de este nombre, sita á tres leguas de esta capital. Para tratar, con su dueño, Patricio Andrés Montalvo, Azafranal, 2, Salamanca.

NADIE

que pague al precio que cuesta en fábrica cualquier género de los que tenemos, marchará sin comprarlo.

Venid y vedlo

Tenemos: Amantelado, bayetas, batistas, blusas, boinas, cachimires, coruñas, contrails, cuties, cretonas, cambrays, camisas y camisetitas, calzoncillos, calcetines, colchas, damasco, elefantes, entretelas, estameñas, estopas, escocesas, fortunas, fajas, faldones, gorras, granadinas, vuelas y velos, halandas, chambras chalecos de punto, inglesinas, indianas, lonas, lienzos, molesquines, mulettones, mantelería, mantas, medias, madapolancés, merinos, mantillas roedor, Pañolería de todas clases, percales, piqué, pallacas, panas, pantalones, retortas, rasos, subanas, terlices, tartanes, tapabocas, visillos, veludillos y otros.

José y Remigio Acedo

POETA IGLESIAS DE LA CASA,
Antes Lonja, núm. 15

NOTA. Seguimos comprando las libras esterlinas, la moneda portuguesa, los duros isabelinos y los antiguos.

OTRA. Las ventas son al contado.

PROBADO

Y OS CONVENCEREIS CONTRA EL DOLOR DE MUELAS
Único antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dienoux y B. Schweizer
PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

TÓPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Con solo frotarse con una esponjita, mojada en dicho Tópico, cura el sabañón en cualquier periodo que se encuentre.

Precio del frasco, UNA PESETA.

San Julián, 29, BARBERIA DE FUNCIA.

SE VENDE la casa-posada, número 6 de las Afueras de la Puerta de Zamora.

Darán razón del precio: calle de Toro, número 28.

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sábanas de cinco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truyo y compone toda clase de alhajas, jora, plata, níquel y cobrizo todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mayores que los de Caoutchout, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, níquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rua núm. 18; junto á la Sombrerería de Argüeso.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Empresores
19, ZAMORA, 19

Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

Horas de consulta:

Mañana: de 11 á 1.

Tarde: de 3 á 4

**ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la Garganta

Las *Pastillas Nielk* calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

PARA QUIEN SUPRE

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición industrial por decreto de 1887.

Siguiendo la publicación de los notabilísimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

Excmo. Sr. Dr. D. José Luciano Alves Quintella.—Hace cerca de diez meses me dirigí por primera vez á V. Excmá., consultando sobre una molestia de que padecía hace veinte y ocho años y que V. clasificó de molestia de la piel simple «psoriasis.»

Durante los veinte y ocho años completos, en que se hicieron innumerables é infructuosos los remedios que apliqué al continuo malestar que me producía una grande picazón y otras incomodidades insoportables, viendo ceder á la rebeldía de la molestia muchos depurativos de que hice uso, incluso los afamados de Ayer, Bristol y otros, y sin efecto todavía el propio uso de caldas aconsejado por diversos médicos, fué poco á poco habituándome á la idea de que jamás me podría librar de tal molestia; pero V. Excmá. aconsejándome el uso de su DEPURATIVO VEGETAL, pudo hacerme conocer el horror en que llegara á incurrir, porque, gracias á la eficacia de su remedio, yo, habiendo hasta hoy gastado apenas diez frascos de ello, me hallo completamente restablecido, siendo cierto que luego al segundo frasco encontré notables mejorías, que desde luego me hicieron creer en el felicísimo (por no decir milagroso) resultado que hoy saludo.

V. Excmá. no precisa de mi testimonio, porque de seguro conoce los resultados que generalmente se obtienen con el uso de tan excelente específico; pero yo, reconocido por el importantísimo servicio que de V. Excmá. recibí, y no conociendo médio mejor de significar mi gratitud, tomo la libertad de hacer esta declaración tan espontánea como sincera, de la cual puede V. Excmá. hacer el uso que le convenga.

Soy, con particular estima de V. Excmá. atento admirador y muy agradecido.—Antonio Gomes da Fonseca.

Oporto y S^tC. Calle de Cedofeita número 283—14-6 85.

P. D.—Fué debido á la lectura de un comunicado sobre el mismo específico, que yo, apesar de hallarme sin fé alguna, procuré del *Depurativo vegetal* mas un remedio (tal vez lo centésimo) para mi molestia; y hoy bendigo el momento en que encontré ese comunicado. Por eso, deseando tambien hoy prestar á la humanidad un buen servicio, voy hacer publicar esta mi carta en los periódicos de esta capital, para lo que le pido permiso y disculpa.—Fonseca.

Depósito en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22; tambien se encuentran allí las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo mas eficaces en las enfermedades del hígado, estómago, intestinos y principalmente en las estreñimientos habituales.



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Beneditinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y us tramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería calle de la Rua.

CÁPSULAS EURÉPTICAS



MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.



EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite: Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquético en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

En venta Al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO, NUM. 6. BARCELONA. En Salamanca: Angel Ruiz y en todas las principales Farmacias de España.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia.

DEL DR. AYER

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTISIFILÍTICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los *gatos humores, estreñimientos, espermatorrea y blenorragia*, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILÍTICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

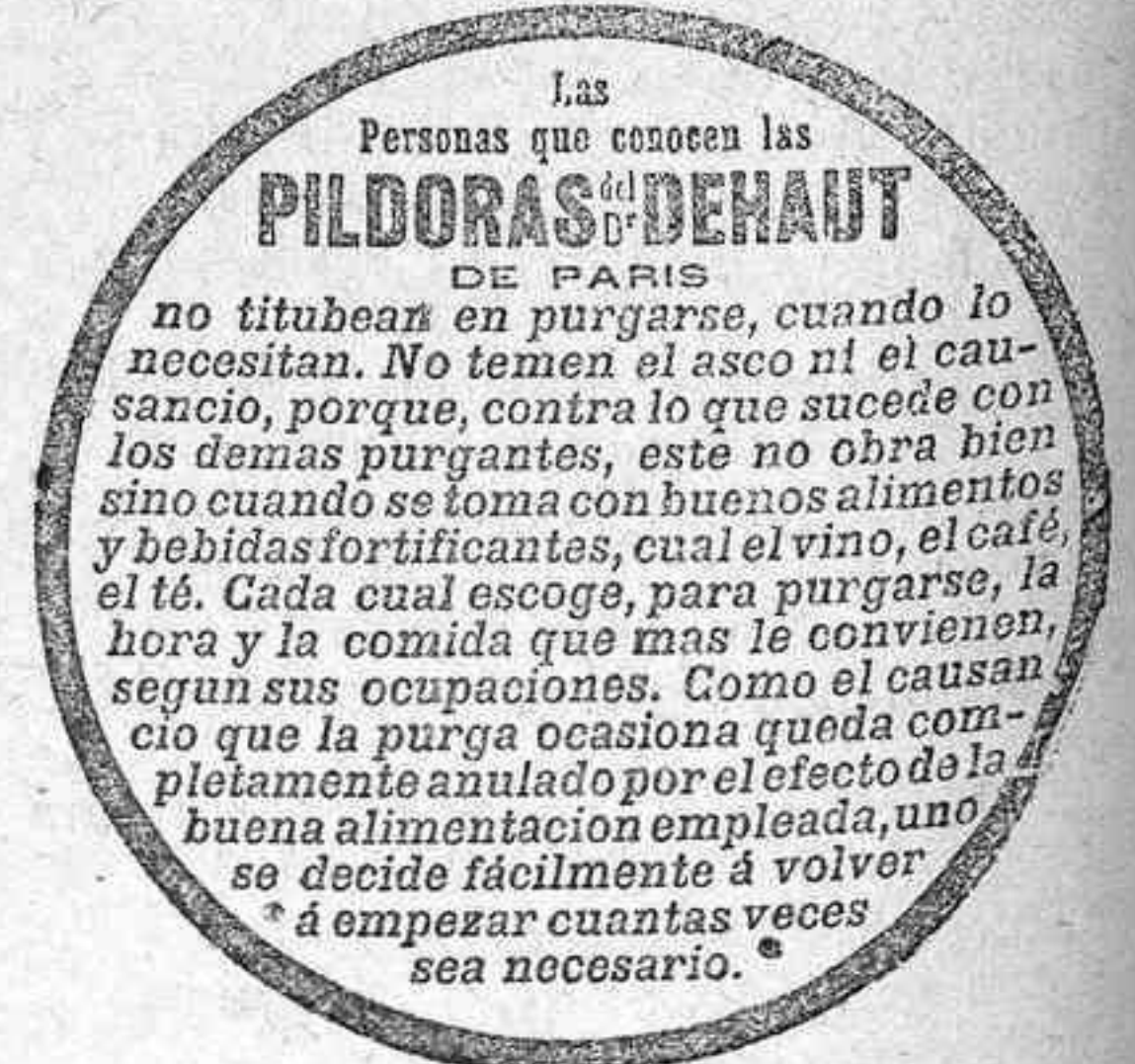
HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 á 11 de la mañana, **Carmen, 20, 1.º, Madrid.**

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo Petit, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, Rua número 45.

No mas CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebre intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.



Tomado del Diario de medicina de la Gran Bretaña, de 3 de marzo de 1877: « El Hierro Dializado Bravais es una solución neutra de peróxido de Hierro bajo la forma coloidal, habiendo quedado separados todos los ácidos por la dialisis, y puede considerarsela como la que, entre todas las soluciones hechas hasta ahora, se aproxima más á la forma bajo la cual se encuentra el hierro en la sangre.